Proceso de Selección	**MÍNIMA CUANTÍA No. UAESP-MC-16-2020**	
Objeto	Realizar la interventoría técnica, operativa, administrativa, financiera y ambiental para la terminación del contrato de obra No. 601 de 2017 que tiene por objeto "contratar el reforzamiento estructural y cambio de cubierta del edificio donde se encuentran ubicados los locales comerciales, así como el mantenimiento de la fachada del cementerio Distrital del sur	
Proponente	**BRV INGENIERIA Y PLANEACION SAS NIT: 900664302-3**	
ASPECTOS A VERIFICAR	**RESULTADO**	**OBSERVACION**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Diligenciar y anexar de conformidad con el "FORMATO N° 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" de la presente invitación pública.	CUMPLE	La carta de presentación de la oferta allegada se encuentra firmada por el representante legal señor Álvaro Eduardo Ruíz Morales C.C. No. 1.032.378.804 de Bogotá D.C, según certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Anexar Certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no debe ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, como lo indica la invitación pública, para PERSONA JURÍDICA. Cuando sea PERSONA NATURAL debe allegar el registro mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, como lo indica la invitación pública.	**CUMPLE**	Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 29 de noviembre de 2020, el cual está conforme lo establecido en el numeral 2.2. Capacidad Jurídica de la Invitación. -La Sociedad se encuentra legalmente constituida, y su objeto social se encuentra acorde con el objeto del presente proceso. -Duración: Indefinida Representante Legal: Álvaro Eduardo Ruíz Morales C.C. No. 1.032.378.804 de Bogotá D.C Facultades: De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá es facultad del representante legal "LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE."
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO: Debe anexar Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural y/o del representante legal del oferente persona	CUMPLE	Se adjunta copia de Cédula de Ciudadanía Representante Legal: Álvaro Eduardo Ruíz Morales C.C. No. 1.032.378.804 de Bogotá D.C

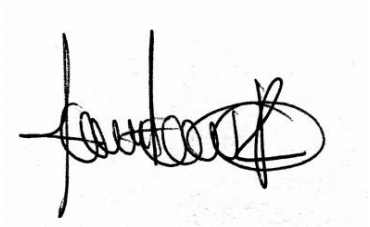
jurídica.		
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Si la participación es en forma plural, los Consorcios deberán anexar FORMATO No. 2 y para el caso de Uniones Temporales deben anexar el FORMATO No. 3.	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO EN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: El proponerte deberá acreditar que está a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, Si la participación es como PERSONA NATURAL, deberá anexar FORMATO No. 4 ó Si la participación es como PERSONA JURÍDICA deberá anexar el FORMATO No. 5.	CUMPLE	El proponente aporta certificado expedido por el Representante legal, de acuerdo con lo especificado en el numeral 2.2. CAPACIDAD JURÍDICA de la Invitación y lo mencionado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. Aporta certificado expedido de 17 de diciembre de 2020 suscrito por el representante legal Álvaro Eduardo Ruíz Morales C.C. No. 1.032.378.804 de Bogotá D.C, por medio del cual manifiesta que certifica el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
CERTIFICACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE	La Entidad realiza la respectiva verificación, sin embargo, se aportó Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica **BRV INGENIERIA Y PLANEACION SAS NIT: 900664302-3**de fecha 04/12/2020 con código de verificación No. 900664302320120407574 8 y del representante legal señor Álvaro Eduardo Ruíz Morales C.C. No. 1.032.378.804 de Bogotá D.C, el certificado consultado de fecha: 04/12/2020 con códigos de verificación 103237880420120407392 9
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	La Entidad realiza la respectiva verificación, sin embargo, se aportó consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales del 25/11/2020 del representante legal señor Álvaro Eduardo Ruíz Morales C.C. No. 1.032.378.804 de Bogotá D.C
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	La Entidad realiza la respectiva verificación, del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica **BRV INGENIERIA Y PLANEACION SAS NIT: 900664302-3**Certificado de fecha 22/12/2020 con código de verificación No. No. **153666935** y del representante legal señor Álvaro Eduardo Ruíz Morales C.C. No. 1.032.378.804 de Bogotá D.C, de fecha 22/12/2020 y con número de certificado **153664015**

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL	CUMPLE	La Entidad realiza la respectiva verificación, sin embargo, se aportó consulta en línea de medidas correctivas del 24/11/2020 del representante legal Álvaro Eduardo Ruíz Morales C.C. No. 1.032.378.804 de Bogotá D.C, donde se evidencia que no cuenta con Medidas Correctivas pendientes con número de verificación 17435260

Se deja constancia que el Evaluador Jurídico ha encontrado que la propuesta se encuentra **HABILITADA** desde el aspecto jurídico, en el proceso de MINIMA CUANTÍA No. UAESP-MC-16-2020.

HABILITADA	**x**
NO HABILITADA	

ASPECTOS JURÍDICOS



ALEJANDRA GONZALEZ RUSSI
Evaluadora Jurídica.